



TRASLADO

TIPO: INTERNA
FECHA: 22-07-2026 07:17:34
TRAMITE: 17822-PRESENTACIÓN DE OBJECIONES
SOCIEDAD: 900336881 - GRUPO EMPRESARIAL PINCASO SAS EN LIQUIDAC
REMITENTE: 620 - INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR
TIPO DOCUMENTAL: Traslado
CONSECUTIVO: 620-002995
FOLIOS: 2
ANEXOS: NO

INTENDENCIA REGIONAL DE LA ZONA SUR
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Dentro del proceso de liquidación judicial que adelanta la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL PINCASO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, CÓRRASE TRASLADO** a los acreedores de este última, **por el término de tres (3) días hábiles**, de los escritos de OBJECCIÓN presentados entre los días 18 y 25 de junio de 2026, contra el proyecto de calificación y graduación de créditos y la asignación de derechos de voto, por parte de los acreedores que a continuación se relacionan, para los fines previstos en los artículos 29 y 53 de la Ley 1116 de 2006:

- 2026-03-007028 de fecha 24 de junio de 2026 – BANCO DE BOGOTÁ S.A.
- 2026-01-494564 de fecha 24 de junio de 2026 – BANCOLOMBIA S.A.
- 2026-01-493610 de fecha 24 de junio de 2026 – DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
- 2026-01-498620 de fecha 25 de junio de 2026 – BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
- 2026-01-496871 de fecha 25 de junio de 2026 – SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SE FIJA HOY: **22 DE JULIO DE 2026.**
COMIENZA A CORRER EL: **23 DE JULIO DE 2026.**
VENCE EL: **27 DE JULIO DE 2026.**

El presente traslado se fija en la Baranda virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co).

Se le informa a las partes, que los documentos objeto del presente traslado, se pueden consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado, en la opción ver documento, o a través del link <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>.

MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretaria Administrativa y Judicial Intendencia Regional de la Zona Sur

TRD: 2026-03-007028, 2026-01-494564, 2026-01-493610, 2026-01-498620, 2026-01-496871

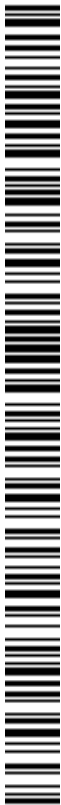
ELABORADOR(ES):
NOMBRE: D1945
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Suplente
REVISOR(ES) :
NOMBRE: D1945

Resolución Firmada Digital 2025-01-149411
f1c6-eB9B-f1c6-e8P8-f1cO-e898

GRUPO EMPRESARIAL PINCASO SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Suplente
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: MARIA ALEJANDRA SANCHEZ RODRIGUEZ
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal

Resolución: 149411
Firma Digital 2025-01-149411
f1c6-eB9B-f1c6-e8P8-f1cO-e898



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano 01-8000-114310
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia